

Nota de Prensa

Honduras y Belice firmarán acuerdo de transporte aéreo que favorecerá el turismo regional

- Acuerdo reafirma liderazgo del presidente Hernández en impulso a política de cielos abiertos en la región.
- Convenio permitirá conectar a Belice con Roatán, La Ceiba, San Pedro Sula, Tegucigalpa, Copán Ruinas, Gracias, Tela y Utila.
- Los vuelos entre ambos países tendrán tarifas locales, lo que fomentará mayor flujo de turistas.
- Aerolínea beliceña ya expresó interés en aprovechar el acuerdo, dice ministro de Promoción de Inversiones, Luis Mata.
- “Queremos incentivar a aerolíneas y operadores de turismo a unir destinos del Mundo Maya y centros de buceo más importantes de la región”, expresa.

Tegucigalpa, 27 de febrero. Los Gobiernos de Honduras y Belice firmarán mañana un acuerdo de servicios de transporte aéreo que permitirá la apertura de operaciones aéreas entre ambos países, favoreciendo el inicio de nuevas rutas y frecuencias, lo cual reafirma el liderazgo del presidente Juan Orlando Hernández en el impulso de la política de cielos abiertos en Centroamérica.

La firma de este Acuerdo de Transporte Aéreo (ATA) surge en cumplimiento de los compromisos del Gobierno del presidente Hernández, de fomentar la conectividad aérea en los aeródromos nacionales, para aumentar el número de turistas que ingresan a los diferentes destinos que ofrece Honduras.

El ministro de Promoción de Inversiones, Luis Mata, dijo que “el presidente Hernández ha tenido un objetivo claro, y es una Centroamérica conectada. El fruto de este trabajo inició en 2018 con la reglamentación de las operaciones domésticas entre Honduras y Guatemala; en 2019 esta regulación fue extendida hasta los aeródromos cuya tasa de operación ofrecida es nacional”.

“Ahora estamos abriendo oportunidades de operación desde nuestros aeródromos a Belice, un mercado muy interesante para el sector turismo”, agregó Mata.

Para favorecer el acuerdo que se concreta con Belice, pero que se puede ampliar a otras latitudes, Mata afirmó que en el marco legal se ha realizado la estructuración y suscripción de reglamentos, mecanismos y acuerdos de transporte aéreo, lo que permite una simplificación de procesos para una pronta ejecución.

Conexión a ocho destinos

Con el convenio se busca conectar a Belice con ocho destinos hondureños: Roatán, La Ceiba, San Pedro Sula, Tegucigalpa, Copán Ruinas, Gracias, Tela y Utila, lo cual fortalecerá y dinamizará los destinos del Mundo Maya y los centros de buceo del Caribe beliceño y hondureño.

Bajo el nuevo marco, los aeródromos hondureños ofrecerán tarifa nacional a cualquier operación aérea que en ellas se realice.

Mata explicó que “el acuerdo pone a disposición la posibilidad de operar vuelos entre los aeródromos de Copán Ruinas, Gracias, Tela y Utila y Belice, ofreciendo tasas locales en este vuelo regional, permitiendo a las líneas hondureñas y de Belice poder operar estos destinos turísticos con procesos simplificados para líneas aéreas y usuarios”.

Las ventajas

El ministro Mata refirió que “al ofrecer los aeródromos de Honduras las tarifas domésticas el precio del ticket se verá reducido. Queremos incentivar a las aerolíneas y operadores de turismo a unir los destinos del Mundo Maya y centros de buceo más importantes de nuestra región”.

Asimismo, adelantó que ya existe “interés de un operador beliceño en operar estas rutas, lo cual promueve y dinamiza la actividad turística”.

De esta forma, destacó Mata, Honduras sigue a la cabeza en la implementación de la estrategia multidespino de Centroamérica, reconociendo la importancia de conectar los destinos turísticos de la región y, por lo tanto, “continuamos liderando las acciones en conectividad aérea”.

Con la firma de este acuerdo, Honduras continúa encabezando la ejecución de la estrategia multidespino de Centroamérica, la que contribuirá a que las diferentes aerolíneas operen estas rutas estratégicas, con el consiguiente incremento de la actividad turística en ambas naciones.

Iniciativas hondureñas

Desde 2018, con la iniciativa de la Unión Aduanera, Honduras ha liderado la política de conectividad aérea en Centroamérica, a través del Reglamento para el Desarrollo de Operaciones Aéreas y Aeroportuarias entre los Gobiernos de Guatemala y Honduras, que establece que los vuelos entre ambos países serán considerados como domésticos.

Además, en abril de 2019 el Gobierno hondureño incorporó a este Reglamento el pago de tarifas domésticas en los aeródromos de Copán Ruinas, Gracias, Tela y Utila.

En tanto, el Gobierno guatemalteco incluyó a Los Altos, Retalhuleu, San José y Puerto Barrios, considerados destinos turísticos en ambos países.

Por otro lado, El Salvador también se suma a este Reglamento; sin embargo, se encuentra a la espera de la ratificación de éste.

La firma de este Acuerdo de Transporte Aéreo entre Honduras y Belice se enmarca en el compromiso del Gobierno del presidente Hernández de fomentar la conectividad aérea en los aeródromos del país para aumentar el número de turistas que ingresan a los diferentes destinos turísticos que el país ofrece.

Debido a que los vuelos actuales están restringidos a los aeropuertos internacionales de ambos países, este acuerdo permitirá las operaciones comerciales entre los aeródromos de Copán Ruinas, Gracias, Tela y Utila para volar hacia y desde el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Belice.

Tarifa nacional

Asimismo, el convenio permite que los aeródromos hondureños ofrezcan tarifa nacional a cualquier operación aérea que en ellas se realice en el marco de este acuerdo.

El puente aéreo fortalecerá y dinamizará los destinos del Mundo Maya y los centros de buceo del Caribe beliceño y hondureño.

La aerolínea beliceña Tropic Air presentó ya su interés en operar rutas entre Belice y los aeródromos de Utila y Copán Ruinas (Honduras). Con la suscripción de este acuerdo se espera que la aerolínea oficialice estas rutas.

Por su parte, el Instituto Hondureño de Turismo se encuentra en pláticas con las aerolíneas nacionales para que conozcan y operen estas rutas estratégicas que permitirán incrementar las actividades turísticas en ambas naciones.